

Historia Universal Moderna y Contemporánea I

Unidad 4. El auge del capitalismo de libre competencia y presencia del movimiento obrero. Los nacionalismos (siglo XIX hasta 1873)

Aprendizaje 2: Caracteriza el capitalismo industrial de libre competencia y sus fundamentos ideológicos.

Al realizar el siguiente ejercicio podrás identificar en un texto las ideas principales del liberalismo económico: el libre comercio (referido al cobro de aranceles), el desarrollo técnico y el progreso.

Nota: El texto que presentamos es un fragmento traducido del original en francés, que puedes encontrar en el recurso de internet citado.

INFORME SOBRE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1855 PRESENTADA AL EMPERADOR POR S. A. I. EL PRÍNCIPE NAPOLEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. PARÍS. IMPRENTA IMPERIAL. MDCCCLVII.¹

Hay que felicitarse de ese hecho [las Exposiciones] que es una manifestación de nuestra civilización y afirma la verdad de que una nación no figura aislada pues todos los pueblos tienden a unirse, en el aspecto industrial, por un lazo de solidaridad. Cada región está dotada de una producción natural o especial que le asigna un lugar particular en el trabajo humano y la hace útil para los demás. Los intercambios internacionales son una necesidad ya que facilitan el desarrollo...

Desde la Exposición universal de 1851, los gobiernos hicieron ajustes, más o menos importantes, en sus tarifas aduaneras. Hay que promover ese movimiento que produce buenos resultados a las sociedades. Los pueblos se conocen mal, la ignorancia recíproca provoca fácilmente malos entendidos. La frecuencia de contactos, los movimientos de intercambio, la solidaridad en las transacciones, modificaron ese estado de cosas. Acercándose más y con más frecuencia la conciencia se aclara, el sentimiento local que nutría el prejuicio, se debilita, el espíritu filosófico se desarrolla.

Las Exposiciones universales forman parte de ese vasto progreso económico al que pertenecen las vías férreas, los telégrafos eléctricos, la navegación a vapor, los canales en los istmos, todos los grandes trabajos públicos que deben conducir al crecimiento del bienestar moral, es decir, más libertad, y al mismo tiempo un crecimiento del bienestar material, es decir, más holgura en el disfrute de la mayoría.

¹ **Rapport sur l'exposition universelle de 1855** présenté à l'Empereur par S.A.I. le Prince Napoléon, président de la commission (1856). Recuperado de <http://cnum.cnam.fr/DET/8XAE55.html> (mayo, 2012).

Las Exposiciones, colecciones de experiencias, abren la vía al perfeccionamiento. ¡Cuántas dificultades consideradas intrincadas parecen estarse aclarando! ¡Cuántas preguntas declaradas irresolubles están a punto de solucionarse! ¡Cuántas ideas que al aplicarse levantaban dudas están en camino de una verdadera realización! Las Exposiciones dan un enorme impulso al espíritu de investigación y establecen vínculos útiles para el progreso general uniendo hacia un mismo objetivo a todas las fuerzas vivas de la humanidad ofreciendo un inmenso campo de estudios.

Las leyes aduaneras deberán ajustarse, las modificaciones tendrán que estar bajo la influencia de las Exposiciones universales. Dichas modificaciones tienden a la sustitución de los derechos fiscales y los derechos protectores perpetuos. En Francia, el principio de la supresión de la prohibición es un hecho y espera una emancipación más completa. No se puede negar que hay un progreso útil en reducir los derechos sobre las materias primas para colocar a nuestros fabricantes en condición de igualdad con el extranjero.

Los estudios hechos sobre los productos expuestos en 1855 y sobre todo las conclusiones de los reportes del jurado internacional, conducen a una reforma en este sentido. Un examen profundo y de comparación hecho con gran cuidado, me permitió concluir que muchas de nuestras industrias pueden rivalizar con sus similares de fuera y que los más atrasados eran aquéllos que vivían todavía al abrigo de las prohibiciones, prueba evidente de la necesidad de estimular la concurrencia extranjera para perfeccionarse.

Nuestro reglamento establecía que todos los productos extranjeros, incluidos los prohibidos, serían admitidos mediante el pago de un derecho del 20 por ciento, como máximo. En las Exposiciones futuras podría irse más lejos y admitir la introducción de una pequeña muestra de productos extranjeros exentos de pago.

Esta disposición será un gran atractivo para los extranjeros y para el público: para los extranjeros porque devendrá en una fuente de operaciones rentables, y el público será también atraído a consumir productos nuevos...

RAPPORT
SUR
L'EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
PRÉSENTÉ
A L'EMPEREUR
PAR S. A. I. LE PRINCE NAPOLÉON
PRÉSIDENT DE LA COMMISSION



PARIS
IMPRIMERIE IMPÉRIALE

M DCCC LVII

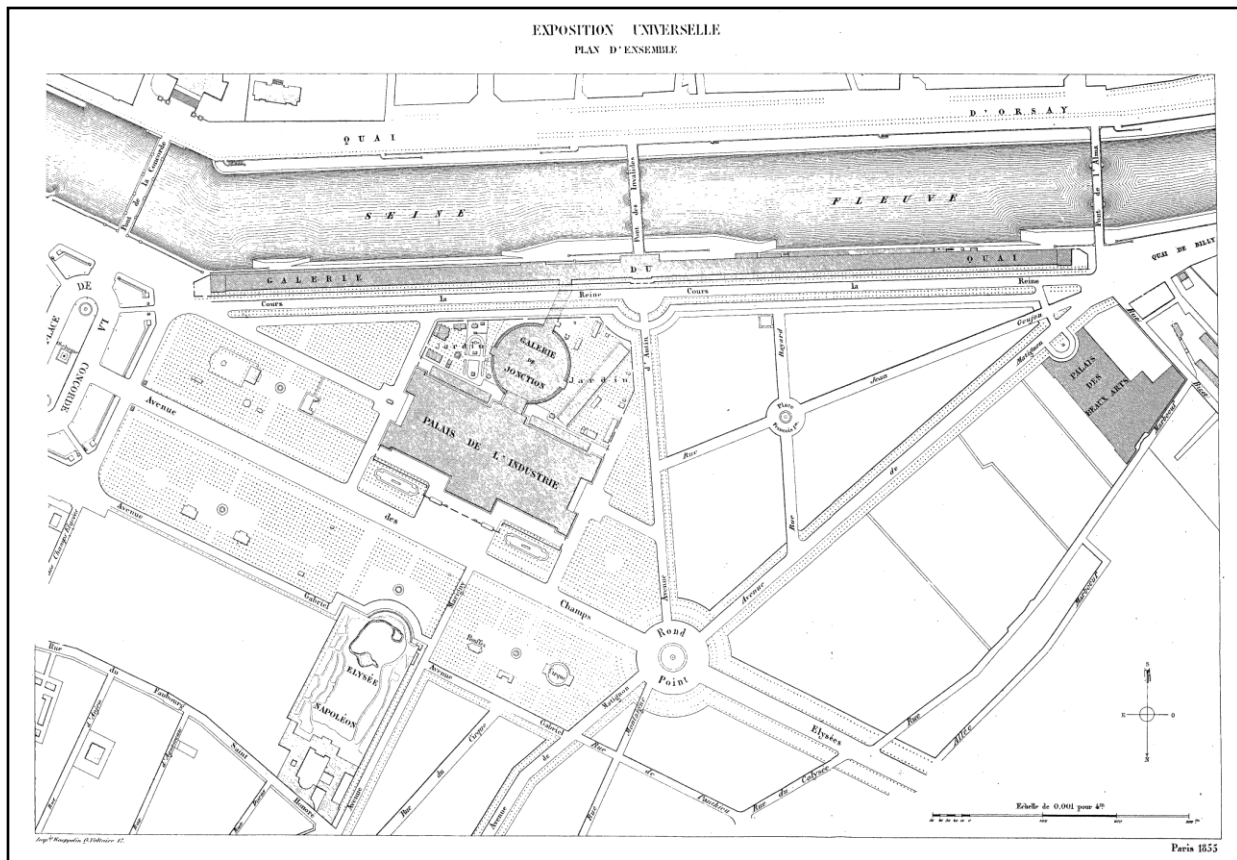


Imagen 1. Portada del Informe. Recuperado de <http://cnum.cnam.fr/CGI/fpage.cgi?8XAE55/0003/100/492/0491/0492> (mayo, 2012).

Imagen 2. Plano del palacio de la industria. Recuperado de <http://cnum.cnam.fr/CGI/fpage.cgi?8XAE55/491/100/492/0491/0492> (mayo, 2012).